Comisión de
Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 373 de 2010

VISITA DE LA SEÑORA EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DOCTORA MARÍA CLARA ISAZA MERCHÁN

DOCUMENTOS FILTRADOS POR WIKI LEAKS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de diciembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado.
MIEMBROS:	Señores Representantes María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía y Daniel Peña Fernández.
INVITADOS:	Señora Embajadora de la República de Colombia, doctora María Clara Isaza Merchán.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el honor de recibir a la señora Embajadora de la República de Colombia, doctora María Clara Isaza Merchán, a propuesta de una de las integrantes de la Comisión, la señora Diputada Laurnaga.

SEÑORA LAURNAGA.- Queremos agradecer la visita de la señora Embajadora de Colombia, quien ha llegado recientemente al país, quien tuvo la gentileza de visitarme en mi despacho, así como también a otras parlamentarias y parlamentarios. En ese intercambio muy fluido y poco formal, nos pareció interesante que ella se contactara con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara directamente y con la homóloga del Senado, para tener una conversación acerca de los temas prioritarios de su agenda. Además, nos gustaría articular, en lo que denominamos "la diplomacia", eventuales vínculos y temas comunes.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene una muy buena disposición de trabajo con el servicio exterior uruguayo y también con las señoras y señores representantes del exterior en el Uruguay, en cuanto a profundizar vínculos y también a realizar cosas concretas. Por ejemplo, en esta Legislatura se instalaron treinta Grupos de Amistad Parlamentaria, que son grupos de trabajo conjunto entre parlamentarios de distintos países y Uruguay, como una de las herramientas para la profundización del trabajo con cada uno de ellos.

Nos parece interesante conocer su proyecto en Uruguay y nos ponemos a disposición de la Embajada y de su misión.

Agradecemos su receptividad a la invitación.

SEÑORA ISAZA MERCHÁN.- Saludo cordialmente a todos; a algunos los conozco y a otro, no. No es fácil visitar a noventa Diputados y a treinta Senadores. Pero hoy estoy haciendo mi tarea porque me parece que el contacto con cada uno de los representantes de los uruguayos es muy importante.

Creo que este espacio de conversación puede ser de gran utilidad para intercambiar información. Me interesaría darles algunas informaciones un poco más actualizadas de la política exterior del Presidente Santos y algunos lineamientos generales que tiene su Gobierno hoy en día. Luego, en una segunda parte, me referiré a lo que estamos tratando de hacer aquí en Uruguay y a ver cómo podemos hacer para que esa relación continúe fructificando.

En el programa de Gobierno del Presidente Santos, que como ustedes saben tomó posesión el pasado 7 de agosto, hay una serie de temas denominados "Prosperidad democrática" y parten de la base de los logros de la seguridad democrática. Hoy en día Colombia es un país que no solamente ha logrado mejorar sus indicadores económicos, sino también sus indicadores de seguridad, los temas relativos a la inversión y a la lucha contra la pobreza. De manera que el enfoque del actual Gobierno está dirigido en una primera etapa a la creación de trabajo. El tema laboral en Colombia requiere una atención especial. Nosotros tenemos un nivel de desempleo tradicionalmente alto y aunque empieza a ceder se hace necesario la creación de trabajo formal.

El segundo tema importante es la educación, que implica educación de calidad, mayor acceso a las Universidades, atención a la primera infancia, un computador para cada niño, que es uno de los éxitos que ha logrado Uruguay. Claro que nosotros tenemos unos cuantos más, pero queremos que los millones de niños de nuestro país puedan tener acceso a un computador porque consideramos que va a facilitar la inserción de esos niños y jóvenes tanto en la Universidad como en los mercados laborales a futuro.

El otro tema importante es el de la salud. Hoy en día tenemos una cobertura de más de noventa por ciento, que para un país de casi cuarenta y cinco millones de habitantes es un gran logro. Pero se requiere mejorar la calidad de la atención de la salud.

Otro gran tema es el de las tierras. Quienes han seguido lo que ha sucedido en Colombia durante una o dos décadas, saben que ha habido un desplazamiento ocasionado por los grupos violentos, muchos de ellos narcotraficantes, paramilitares. En este momento, el Parlamento ha planteado una ley de tierras para devolver a esos campesinos desplazados, dueños de esas tierras, en la medida de lo posible, sus tierras y para utilizar también los bienes que se han incautado en virtud del narcotráfico.

El programa de seguridad del actual Gobierno incluye una estrategia integral de seguridad ciudadana. Tal vez vale la pena tomar las palabras del Presidente Santos el día en que tomó posesión del cargo; el Presidente dijo: "A todas las organizaciones legales las defenderemos y a las ilegales las seguiremos combatiendo sin tregua ni cuartel. A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. Eso sí, sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión y a la intimidación". Esas fueron sus palabras el día de la toma de posesión el 7 de agosto. Vemos cómo el Gobierno en esa línea ha venido dando una serie de golpes contundentes a los grupos violentos, tanto del narcotráfico como de las FARC.

Este programa tiene una relación directa con el proyecto de política exterior. Entonces, ahí vemos en una primera parte, desde nuestra situación geográfica, que Colombia le da la mayor importancia a América Latina.

En nuestro entorno natural, acabamos de tener la reunión de Tuxtla, que es el proyecto mesoamericano. Ahí está nuestro foco hacia lo que es Centroamérica. Tenemos una serie de proyectos de cooperación energética y de cooperación en materia de medio ambiente con los países de Centroamérica. Igualmente, somos un país

andino por lo que nuestra inserción en la Comunidad Andina ha sido por años de gran importancia. Como también somos un país amazónico, formamos parte de la OTCA, y somos un país de América del Sur.

Quería felicitar al Gobierno de Uruguay porque forma parte de UNASUR. Nuestro Congreso está tramitando el proyecto de ley que aprueba el Tratado Constitutivo y esperamos que en un plazo razonable lo podamos tener. Ha habido por parte el Presidente Santos un apoyo muy significativo al proceso de UNASUR. Tal vez sea uno de los pocos Presidentes que estuvo en Guyana la semana pasada, pues no fueron todos. A partir de la experiencia que se tuvo con el tema de Ecuador, tanto Perú como Colombia propusieron que se hiciera una cláusula democrática dentro de UNASUR, lo cual le da un espectro político importante.

También tenemos un interés muy particular y en eso hemos estado trabajando en los últimos ocho años en diversificar nuestros mercados y en abrirlos hacia el Asia. Tenemos un proyecto de abrir algunas Embajadas y oficinas comerciales más. Hemos conformado con todos los países de América Latina que tienen costal Pacífico, el Arco Pacífico y desde allí pretendemos actuar con dos aliados principales, que son Chile y Perú, que ya tienen una relación mucho más establecida y son parte de APEC. A nosotros nos interesa ingresar a APEC, y creemos que si uno diversifica sus mercados y los amplía, abarcando el CIVET o el BRIC, va a generar una menor dependencia de un país u otro y, además, va a crear mayores fuentes de empleo productivo, que es lo que el país se propone en este momento.

Colombia es un país que ha venido creciendo de manera importante en los últimos años. Nuestro PBI per cápita, por ejemplo, pasó de US$ 2.600 en el año 1990 a US$ 5.500, que ajustado al nivel de compras, nos da aproximadamente US$ 8.900 per cápita. Esto indica que hemos iniciado una etapa en la que el crecimiento económico permite que haya una superación de la pobreza, un crecimiento y un desarrollo parejo. Para este año vamos a crecer entre 4.4 y 4.8, dependiendo del analista que lo diga.

Nuestras exportaciones igualmente han crecido de manera muy importante; en el año 1990 eran el 9,3% del PIB y hoy son el 14%. Ahí hay un tema muy importante y es que buena parte de las exportaciones no tradicionales provienen de pequeñas y medianas empresas. De manera que el énfasis del Gobierno en ayudar a las pequeñas y medianas empresas también pasa por el tema del comercio exterior, además de la promoción de la exportación de nuestros productos minerales, etcétera.

Otra cuestión que quiero destacar, porque sé que en Uruguay tiene importancia, es la relativa a los recursos energéticos y los recursos medioambientales. Este año Colombia va a exportar 800.000 barriles diarios de petróleo. Nos habíamos propuesto que para el fin de esta década íbamos a exportar alrededor de 1:000.000 y ya vamos acercándonos a esa cifra.

Mi país tiene una capacidad hídrica de 38.000:000.000 de metros cúbicos; tiene 7.000:000.000 de metros cúbicos almacenados y requiere aproximadamente 10.000:000.000. La capacidad hidroeléctrica que supone esta riqueza hídrica permite que Colombia sea un país con seguridad energética y que las tres cuartas partes de la energía que consume sea procedente de fuentes hídricas, lo que además hace posible que sea el país con menos emisiones de gas de efecto invernadero por cuenta de la energía eléctrica. Esos dos elementos nos permiten seguir incrementando nuestra producción de energía. De hecho, vendemos energía a Ecuador y estamos proyectando venderla a Panamá; posiblemente podremos conectar con el resto de Centroamérica, con Perú y quizás con el Caribe, a través de cables eléctricos.

La otra gran riqueza es la biodiversidad. El propósito de Colombia para el año 2025 es tener cero deforestación, cero pérdida de biodiversidad. Hemos planteado esto en las Naciones Unidas y estamos muy interesados en que con la nueva negociación que se está haciendo del Protocolo de Kyoto pueda haber una compensación económica para evitar esta deforestación y conservar la biodiversidad. Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo; estamos muy interesados en que esa biodiversidad se pueda conservar y utilizar. En ese caso, la inversión en biotecnología será fundamental.

Desde el punto de vista de la seguridad, después de todo lo que hemos sufrido, después de que hace una década en la comunidad internacional se hablara de Colombia como un país fallido, no solo hemos adquirido muy buena experiencia sino que hemos logrado superar el tema y hoy somos parte de los llamados "países emergentes"; además, estamos en condiciones y con la mejor disposición de prestar toda nuestra colaboración y nuestro apoyo a los países que lo requieran, ya sea en materia de lucha contra el secuestro, de seguridad ciudadana, de lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico, de cualquier amenaza a la seguridad, en los que Colombia con su experiencia pueda ser útil.

Con respecto a la lucha contra las drogas, quiero referirme al discurso que hizo nuestro Presidente en la Asamblea General de Naciones Unidas y que coincidió con un momento electoral en cuyo marco, en uno de los Estados de Estados Unidos, se proponía la legalización de las drogas. En ese momento nuestro Presidente se preguntó cuál era la coherencia, cómo podía pedir a un campesino colombiano, con la amenaza de un castigo, que dejara de producir la base de una droga, si esa droga es legal en otra parte. Entonces, hay una solicitud de mirar el tema de una manera coherente, entre todos, y de llegar a un acuerdo, pero que todos nos manejemos con los mismos conceptos y que la lucha que definamos sea de todos por igual.

Finalmente, quiero referirme a lo que nosotros llamamos "Redes Colombia"; ha habido algunas reuniones al respecto aquí, en Uruguay. "Redes Colombia" es un proyecto de una red que funciona en Internet, que no es del Gobierno y que está al servicio del migrante colombiano. A través de esa red no solo hay un intercambio entre los que participan en ella, sino que se puede auspiciar una serie de proyectos y programas para los colombianos en el exterior. Hemos hecho una serie de ferias de viviendas para el colombiano que está fuera, de manera que si algún día esa persona quiere volver, pueda tener un lugar en Colombia donde regresar, que es el gran sueño de todo migrante: poder volver, al final, a su país de origen.

El otro tema migratorio es la caracterización de esa población que tenemos afuera. Se ha venido llevando a cabo una serie de estudios y tenemos un programa este sí del Gobierno, de la Cancillería llamado "Colombia nos une", que llevamos a cabo con la cooperación de la OIM, y que ha tenido bastante éxito. A través de este programa generamos las condiciones para el retorno voluntario de los colombianos. De hecho, gracias a la situación positiva de seguridad que tenemos hoy en día, los colombianos comienzan a retornar, así como también sus capitales. Estuvimos presentes en una reunión que hubo en Uruguay y estamos interesados en continuar dando la cooperación para los programas que ustedes tienen en esta materia.

Desde el punto de vista de nuestras relaciones bilaterales, tenemos, por un lado, el aspecto comercial. En el año 2009 el intercambio fue de US$ 57:000.000; Colombia exportó US$ 12:000.000 y Uruguay, US$ 45:000.000. A pesar de que hay una balanza positiva para Uruguay, creemos que vale la pena mejorar estas cifras. De hecho, a partir del momento en que firmamos el Acuerdo de Complementación Económica Nº 59, el comercio creció 115%. Si lográramos profundizar esas preferencias, creo que podríamos llegar a algo muy beneficioso para el comercio bilateral entre nuestros dos países.

Otro de los aspectos es el relativo a las drogas, con respecto al cual tenemos un acuerdo que prevé un grupo de trabajo, una Comisión mixta de drogas. Colombia está muy interesada en que esta Comisión se reúna; este encuentro sería en Uruguay. Hubiéramos querido hacerlo este año, pero no fue posible. Hemos mantenido contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Ministerio del Interior, con la Presidencia de la República, a efectos de ir acordando una agenda y ver si la podemos llevar a cabo el próximo año. De una manera menos formal, no dentro de este marco, Colombia brinda a Uruguay una cooperación sobre la reducción de la demanda, sobre reducción del daño a la salud.

También tenemos una propuesta uruguaya para iniciar o, más bien, para concluir; se trata de una negociación relativa a un tratado de extradición.

Asimismo, el próximo año, esperamos celebrar tres reuniones de cooperación técnica y científica. Estamos muy contentos con el mapa de cooperación que hoy ya tiene Uruguay, gracias a nuestra cooperación. En materia de cooperación cultural, educativa y científica hay mucho por hacer. Nos interesa el Plan Ceibal. Queremos reunir el mecanismo político de alto nivel de Viceministros para dar a la agenda bilateral entre los dos países la importancia que tiene.

De manera que espero que para nosotros el próximo semestre sea bastante activo.

Les agradezco mucho que me hayan recibido. El diálogo es bienvenido. Ojalá que de esta reunión podamos sacar nuevas conclusiones y buenas ideas para trabajar conjuntamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Embajadora.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, a la señora Embajadora de la República de Colombia, doctora María Clara Isaza Merchán.

Tuvimos el placer y la suerte de conversar y de intercambiar opiniones con la señora Embajadora al comienzo de esta Legislatura. Nos consta que es una funcionaria de carrera, con una trayectoria importante en su país en esta área. Por lo tanto, para nosotros, desde el punto de vista institucional es muy importante su visita y todo lo que pueda hacer desde la responsabilidad que le ha asignado su Gobierno.

El informe que nos ha presentado ha sido muy elocuente, muy claro, fundamentalmente en dos aspectos. Por un lado, en cuanto a todo lo que se ha hecho en las distintas áreas, tanto desde el punto de vista comercial, institucional como cultural entre nuestros dos países y, por otro, en cuanto a lo que queda por venir que es lo que a uno le interesa aún más, es decir, a lo que nos ha anunciado como la agenda institucional entre Colombia y Uruguay.

En mi opinión luego lo analizaremos con los compañeros en la interna de la Comisión, sería interesante que desde las potestades que tenemos en el Parlamento, que son distintas a las del Ejecutivo, estemos lo más cerca posible de esta agenda que se anunció hoy porque en algunos casos esos temas necesitan un correlato de aprobación parlamentaria en ambos países y el involucramiento, no en la gestación, pero sí en algunas otras etapas. Eso permitiría un trabajo más efectivo de la Comisión y estar, como se dice habitualmente, más por dentro de los temas. Esto podría ser una cuestión a manejar con tiempo, que entiendo es positiva.

Voy a hacer un comentario casi anecdótico. Tuve la oportunidad de estar en Bogotá muy pocas horas aún no tuve la suerte de conocer ese país y me llamó mucho la atención algo que recordé cuando la señora Embajadora hablaba de la biodiversidad y sobre lo que la consulté en mi despacho. Se dice que en Colombia hay una fruta distinta para cada día del mes, lo que es símbolo de la biodiversidad. No conozco otros ejemplos capaz que algún colega sí conoce; yo no de países que tengan una fruta distinta para cada uno de los treinta días del mes, sin reiterarla un solo día. En las visitas parciales que pudimos hacer, de unas pocas horas, pudimos comprobar parte de esa biodiversidad. Es simplemente una anécdota.

Reitero la bienvenida a la señora Embajadora y agradezco su presencia en esta Comisión.

SEÑOR PEÑA.- Antes que nada, quiero agradecer la visita de una Embajadora que se ve muy activa. Todas las Embajadas que han trabajado diligentemente han encontrado receptividad en esta Comisión, que siempre tiene ganas de ver los frutos de la tarea pública y más con un país amigo, con el que nos interesa seguir ahondando la relación.

Nosotros también tuvimos la suerte de recibir a la Embajadora en nuestro despacho y de hablar de algunos temas que planteó el señor Diputado Mahía.

Me refiero a los mecanismos por los cuales este Parlamento optó para relacionarse directamente con otros países, que son los denominados Grupos de Amistad Parlamentaria. No sé cual es el motivo por el cual no tenemos un Grupo de Amistad institucionalizado con Colombia. Me parece que sería bueno incluir en la extensa agenda ejecutiva de la Embajadora la creación de un Grupo Amistad Parlamentario para el 2011 entre ambos países. Este sería un gesto de amistad, de unidad, de cooperación y, sobre todo de amistad parlamentaria, para usar la diplomacia parlamentaria, que es muy importante.

La semana pasada votamos en esta Cámara el proyecto de UNASUR y a partir del día de ayer formamos parte de este organismo, así como de tantos otros. Ambos países participamos, cooperamos en muchos temas y coadyuvamos en los mismos objetivos. Creo que agregar la rama parlamentaria a esta relación es fundamental.

Dejo el tema planteado y me animo a adelantar de parte de los integrantes de esta Comisión que estamos muy receptivos y dispuestos a trabajar para que en 2011 se cree este Grupo de Amistad. Nos parecía muy bueno que algún integrante del Parlamento colombiano también estuviera interesado en crear este Grupo de Amistad y para eso pedimos la colaboración de la Embajadora.

Simplemente, quería dejar esta constancia, agradecer su presencia y manifestarle nuestra solidaridad porque hoy por la mañana hubo un nuevo atentado de las FARC. Este es un flagelo que todos debemos combatir.

SEÑORA LAURNAGA.- Queremos agradecer el informe exhaustivo que hizo la señora Embajadora.

Además, queremos informar que tenemos sobre la mesa dos acuerdos que están en la agenda en el Parlamento: "Convenio de protección y restitución de bienes culturales y otros específicos importados, exportados o transferidos ilegalmente, con la República de Colombia" y "El Estatuto de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL)". Seguramente serán materia de análisis en el corto plazo porque ya han ingresado al Parlamento para su ratificación y aprobación.

Compartimos lo que decía el señor Diputado Peña en cuanto a crear un Grupo de Amistad, que en todos los casos son pluripartidarios. Nuestro país ha combinado Senadores y Diputados, porque tenemos dos Cámaras, a efectos de generar armonía en las relaciones interparlamentarias.

Quiero hacer una consulta que no sé si es de nuestra competencia o del Poder Ejecutivo acerca de una información que me enviaron de Cancillería, en cuanto a que está comprometido el apoyo de Uruguay a Colombia para su postulación a integrar el Consejo Directivo de la UNESCO, así como el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Quería saber si esto estaba resuelto o se hará el año que viene, en octubre de 2011.

SEÑORA ISAZA MERCHÁN.- Nos parece muy bien contar con ese apoyo, porque son dos temas para nosotros muy importantes.

Podemos hablar del patrimonio arquitectónico tangible, como Cartagena, que es muy importante, así como también del natural, del ecológico, como los bancos de coral que tenemos en la zona de San Andrés y Providencia. De manera que la participación nuestra es fundamental. Generalmente, lo que hacemos con estas peticiones es un canje de votos; es decir, candidaturas que le interesan a Uruguay por candidaturas que nos interesan a nosotros. Desde que yo estoy aquí todavía no se ha dado ese canje, pero lo normal es eso.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo de Uruguay en nuestra elección como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por otro lado, quiero señalar que el acuerdo de repatriación de bienes lo firmamos hace un año y medio en la pasada reunión de la Comisión Mixta Cultural. Para nosotros esto es de gran valor por todo lo que significa el patrimonio precolombino. Lo protegemos de una manera importante. A mí me tocó tener experiencias muy enorgullecedoras, aunque no tan gratas, en defensa de ese patrimonio cuando fui Viceministra de Cultura. El país es absolutamente vertical en la defensa de su patrimonio.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero señalar que yo he estado solo dos veces en Colombia y la verdad es que fui con la imagen de un país viviendo bajo una situación de gran violencia, y más allá de que eso es real, me impresionó la alegría de Bogotá. En la noche hay una movida bastante interesante. Creo que en ese momento el eslogan era "Vive Colombia" y empezaba un proceso de recuperación de la seguridad pública para poder desplazarse por el territorio de todo el país. Era algo muy lindo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo nunca estuve en Colombia y quizás tendría que pensar visitarla, también por lo que dijeron en cuanto a la variedad de frutas y por las distintas características de ese país hermano.

Agradecemos su presencia y el extenso y a la vez conciso informe que realizó, no solo de la situación de Colombia, sino de nuestras relaciones bilaterales. Seguramente, esta es la primera de una cantidad de reuniones de este tipo que tendremos a lo largo de estos años; es simplemente el puntapié inicial. También, queremos manifestarle la disposición de esta Comisión a mantener un diálogo permanente cuando Usted lo entienda pertinente y mantener un contacto formal o informal, como lo hacemos con los Embajadores que de las distintas Repúblicas hay en nuestro país.

SEÑORA ISAZA MERCHÁN.- Quiero agradecer varias cosas. En primer lugar, la amabilidad personal y la amabilidad con mi país. Eso es algo que he encontrado en el Uruguay, donde hay una disposición a hablar muy positivamente, no solo de la relación de los dos países, sino de lo que significa Colombia.

Agradezco mucho también que hayan mencionado el tema de las frutas, pues me hizo acordar el jugo de curuba, por ejemplo

Me llevo la tarea de tratar de gestionar ese Grupo de Amistad entre Uruguay y Colombia.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la Embajadora de Colombia, doctora María Clara Isaza Merchán)

—— En consideración el segundo punto del orden del día: "Consejo Asesor Honorario de la Emigración Uruguaya".

SEÑOR MAHÍA.- Solicito que se postergue para la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda postergado para la próxima sesión.

Pasamos ahora al punto tres: "Asuntos varios".

SEÑOR PEÑA.- Vamos a plantear a la Comisión un tema que es de público conocimiento, sobre todo a partir del día de ayer. Me refiero a lo que ha significado en el mundo el acceso a los documentos de Estados Unidos. Obviamente, nos preocupa que, de los cuatrocientos, hay varios que se refieren a Uruguay. Nos gustaría tener información de primera mano de parte de Cancillería en cuanto a lo que ha hecho Uruguay al respecto. Puede tratarse de dos puntos de vista distintos: información políticamente aceptable o que ronde otros aspectos de la relación. Para no entrar en ningún tipo de suposición ni de malos entendidos, en lo personal, me gustaría tener por parte de la Cancillería la versión oficial de qué es lo que se ha hecho, qué es lo que se sabe sobre este tema y hasta dónde se conoce el contenido de documentos en que consta información sobre Uruguay. Además, quisiera saber si se ha dado algún paso en particular. Entonces, en esta primera instancia, antes de adelantar cualquier tipo de posicionamiento, me gustaría que la Comisión convocara al Canciller de la República porque se trata de un tema importante y además vinculado con un país con el que Uruguay tiene un gran relacionamiento. En la región se están realizando pronunciamientos importantes y es bueno para el Parlamento que la Cancillería nos dé la información que tiene el Uruguay para seguir procesando otro tipo de acciones. Simplemente quería hacer ese planteo a la Comisión. Me gustaría que se aprobara de manera rápida y ágil esa convocatoria, porque entiendo que sería bueno para todos.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece bien la solicitud del señor Diputado Peña Fernández. Es bueno que el Parlamento esté informado de la posición del Poder Ejecutivo con respecto a este asunto, que realmente parece ser bastante delicado.

Si bien opino que en estas primeras horas quizás el Canciller no tenga demasiada información para brindarnos, porque estamos a pocas horas de estos hechos, me parece de recibo la propuesta del señor Diputado Peña Fernández y no tenemos ningún problema en acompañarla. De manera que solicitamos al señor Presidente que tome los recaudos necesarios a efectos de coordinar una pronta visita del Canciller a esta Comisión.

En algunos medios de prensa ya nos han preguntado sobre este asunto; supongo que a ustedes también. Estamos a la expectativa, siguiendo, no sin asombro, la información, en este mundo unipolar en el que estamos viviendo. Capaz que en el pasado sucedía lo mismo de los dos lados. En estas circunstancias hay muchas cosas que están en entredicho: la confiabilidad, la confidencialidad, entre muchos otros aspectos. Creo que en las próximas horas o días se va a instalar un debate lateral vinculado a las relaciones internacionales y al acceso a la información, así como a la utilización y selección que se hace de su publicación. Digo esto porque como ustedes saben al menos esa es la información que yo tengo; podrá ser mayor o menor, pero creo que compartimos la básica este episodio fue puesto en conocimiento de la cadena CNN, la que se negó a sacarlo, y ahora otros tienen expectativas al respecto. También creo que esto nos lleva a reflexionar acerca del rol de los medios de comunicación. Y esto no tiene que ver con ningún proyecto de ley de regulación de los medios, sino con reflexionar profundamente sobre esto.

Hace tres o cuatro semanas no recuerdo bien en el semanario "Voces", de notoria vocación frenteamplista aunque es bastante plural, dado que allí editorializa gente de todos los partidos, se publicó una nota firmada por una mujer, cuyo nombre no recuerdo en este momento, relativa a una noticia que no publicaron distintos medios, tales como Búsqueda, El País, Brecha y algunos otros que son de notoria distinta filiación ideológica y orientación filosófica. Se hacía referencia a una reunión con el Presidente de la República en la que se plantearon aspectos económicos y financieros por las dificultades que estarían atravesando algunos medios de prensa. Ese artículo ponía en entredicho quién determina qué es de interés del lector, porque ninguno de los lectores de estos semanarios que aparecen en el artículo se enteraron de esa reunión y sin embargo sí se enteran de muchísima otra información de la interna de todos los partidos aquí representados, y demás.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- A raíz del planteo del señor Diputado Mahía recordé otro asunto sobre el que quiero hacer una consulta. Me gustaría saber qué recaudos tiene Uruguay con respecto al manejo de la información gubernamental y de temas de interés. La verdad es que nunca he prestado demasiada atención a la seguridad de la información que maneja el Estado uruguayo, pero me gustaría conocer más al respecto.

Simplemente, es un agregado desde otro punto de vista, independientemente del asunto de fondo. Solo queremos saber cuál es la capacidad que Uruguay tiene de controlar su información en un mundo en el que hay amenazas permanentes, con las que tenemos que convivir.

SEÑOR MAHÍA.- Sé que puse sobre la mesa un tema lateral a la propuesta del señor Diputado Peña Fernández. Simplemente es una reflexión. Quizás en algún momento hasta podamos promover algún tipo de debate serio en la Cámara sobre estos asuntos que acabo de plantear. Realmente creo que llegó la hora de abordar con altura, con una mirada plural no digo desideologizada, porque es complicado, pero sí plural, estos temas que hacen a cómo las uruguayas y los uruguayos en particular forman opinión y a cómo se genera estado de opinión, además de otros asuntos que no voy a plantear ahora porque creo que no es el momento.

Reitero que me parece de recibo el planteo del señor Diputado Peña Fernández y lo voy a acompañar.

SEÑORA LAURNAGA.- Comparto la preocupación y la solicitud del señor Diputado Peña Fernández. Entiendo la derivación en el análisis sobre los medios que hace el señor Diputado Mahía, aunque en realidad me parece que es secundario. El tema sustantivo es la dimensión política de esta cuestión, que es muy profunda, las eventuales consecuencias diplomáticas y las acciones del país para defender su autonomía. Hay cosas que no nos son nuevas. Me parece que no hay que castigar al mensajero, sino que hay que trabajar el mensaje. Y el mensaje es que seguimos generando información privada, con un sesgo muy particular. Y digo esto porque me parece que el hecho de que se haya pedido información sobre la salud mental de una persona, habla de un sesgo muy particular de quienes demandan esa información. El tema de fondo es el político, y a nivel diplomático, están las consecuencias y los medios son los que dejan esto en evidencia.

La segunda preocupación del señor Diputado Peña Fernández me parece pertinente, aunque soy poco optimista, porque si es posible entrar a las páginas del Departamento de Estado, no sé qué recaudos podremos tomar nosotros.

SEÑOR MAHÍA.- Si bien derivé en un tema que es lateral, coincido con que el asunto de fondo es profundamente político y hace a la soberanía de los Estados y al relacionamiento internacional. Es bueno que la gente sepa. Quién decide qué tiene que saber la gente es lo lateral, pero tiene un efecto político muy profundo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho.

Corresponde poner a votación la convocatoria al señor Canciller.

(Se vota)

—— Cuatro por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Coordinaremos la visita a través de Secretaría.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.